

# LAS MUJERES RURALES EN EL PAÍS SEGÚN LOS DATOS CENSALES DE 2001

Cristina Biaggi y Cecilia Canevari\*

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo es parte de un estudio realizado por las autoras en el marco del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca- que tuvo como objetivo profundizar el diagnóstico sobre la situación de las mujeres rurales, en tanto productoras y asalariadas, y de las organizaciones de campesinas existentes en el país.

Este estudio tuvo dos etapas -2001/02 y 2005/06- y en ambas se utilizaron diversas estrategias metodológicas basadas, por un lado, en el análisis de censos y fuentes documentales y, por el otro, en un relevamiento de los grupos de mujeres rurales de la Argentina. De esta manera se logró una caracterización de la población femenina en base a información proveniente de fuentes secundarias y a una descripción, a partir de fuentes primarias, de las organizaciones de base que las nuclea<sup>1</sup>.

Esta presentación se va a referir especialmente al análisis del último Censo Nacional de Población que, aunque ya pasaron 8 años desde su realización, permite contar con un panorama general de la situación de las mujeres en las áreas rurales (dispersa y agrupada) y a la de las localidades de hasta 5000 habitantes de todas las provincias del país. Esto fue posible por la posibilidad de acceder a procesamientos especiales solicitados al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en el año 2004.

A partir de este análisis, se toman algunos ejes críticos que deberían ser considerados en las políticas destinadas a mejorar la situación de las mujeres rurales pobres de nuestro país especialmente en lo que se refiere a propuestas de acciones y estrategias que favorezcan la equidad de género en el marco de políticas de desarrollo rural.

## 1. LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES RURALES Y SUS CONDICIONES DE VIDA<sup>2</sup>

Antes de presentar el análisis de los datos censales, se realizará una breve descripción de los trabajos de las mujeres rurales y sus condiciones de vida para enmarcar la siguiente discusión.

### Trabajo reproductivo

---

\* Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria ([biaggi@correo.inta.gov.ar](mailto:biaggi@correo.inta.gov.ar)) y Universidad Nacional de Santiago del Estero. ([cecaneva@correo.inta.gov.ar](mailto:cecaneva@correo.inta.gov.ar)) respectivamente. Ambas autoras conforman la RED TRAMA (Técnicas e instituciones que trabajan con mujeres rurales)

<sup>1</sup> Las organizaciones relevadas para este estudio están conformadas únicamente por mujeres que pueden ser incluidas en el PROINDER. Las características son que tengan residencia predial o rural, posean una empresa agropecuaria (EAP) bajo cualquier régimen de tenencia de la tierra, trabajen en la misma y excepcionalmente contratan mano de obra. En caso de existir trabajo familiar fuera de la EAP, el mismo no excede de los 270 jornales/año. Su capital fijo no supera los \$15.000 (excluyendo vivienda familiar y tierra), es decir que no disponen de tractor o vehículo de una antigüedad inferior a los 15 años. Sus existencias ganaderas no superan las 500 cabezas ovinas o caprinas o las 50 bovinas. No disponen de un galpón de material o chapa de más de 50 m<sup>2</sup> y sus hogares presentan al menos uno de los indicadores que conforman el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Los trabajadores transitorios agropecuarios (TTA) potenciales beneficiarios del PROINDER podrán encontrarse en una de las dos situaciones siguientes: la de contar con parcela de tierra y ser susceptibles de convertirse en el ingreso principal de la familia y entonces, la de ser considerados pequeños productores minifundistas (PPM) y la de no contar con tierra, en cuyo caso podrán acceder al componente, realizando actividades de microemprendimientos de servicios para actividades agropecuarias.

<sup>2</sup> Las fuentes utilizadas para la realización de este ítem han sido informes de diferentes diagnósticos participativos realizados en los últimos quince años, además de las experiencias personales. Se ha considerado especialmente, los memorias de los talleres desarrollados durante el año 2003 como parte de la organización del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y Aborígenes.

La división sexual y social del trabajo pone a las mujeres como responsables del trabajo reproductivo dentro del hogar, que en el caso de las mujeres rurales se agrega al trabajo productivo, concentrando gran parte de su tiempo disponible.<sup>3</sup> Estas tareas no son remuneradas y no son percibidas ni contabilizadas social o económicamente como trabajo, ni siquiera por las propias mujeres. Se ve natural que sea un trabajo femenino.

El trabajo reproductivo de las mujeres campesinas tiene características específicas que lo diferencia del que realizan las mujeres urbanas. Por lo general transcurre en el mismo espacio físico donde se lleva adelante el trabajo productivo o las actividades generadoras de ingreso del predio rural. Por otra parte requieren mayor cantidad de tiempo y esfuerzo para el acarreo de agua y leña principalmente. Además, como ocurre en numerosos casos, parte de los alimentos se obtienen en la misma explotación agropecuaria lo que implica una tarea adicional. Estas actividades que son productivas, al ser realizadas por las mujeres se las consideran reproductivas (crianza de animales menores, cuidado de la huerta o preparación del almuerzo para los trabajadores). La distancia que existe entre el trabajo doméstico y trabajo productivo es ambigua o poco clara en las zonas rurales.

La asignación exclusiva de las labores domésticas y la crianza y cuidado de los hijos a las mujeres es una de las fuentes principales de la inequidad en las relaciones de género, ya que es uno de los factores más importantes que mantiene a las mujeres aisladas de las esferas públicas, lugar donde operan los procesos que contribuyen a generar el cambio tecnológico, económico, político y social de un país.

### **Trabajo productivo en el predio familiar y extrapredial**

Los trabajos que realizan las mujeres varían en las diferentes regiones, pero en la mayor parte de las agriculturas familiares participan en la actividad de renta de la finca, elaboran productos para la venta (artesanías, quesos, dulces, pan, etc.) y, cuando es posible, comercializan los excedentes de su producción de autoconsumo. Cuando estas actividades las realizan en el hogar junto a la familia y no reciben remuneración, son consideradas como ayuda<sup>4</sup>.

Las mujeres rurales también trabajan fuera del predio en forma estacional o permanente, dependiendo del tipo de actividad. Lo hacen como jornaleras, en el servicio doméstico, en pequeños comercios, en la administración pública. Aún cuando son ellas las que cobran el salario, no siempre significa que decidan qué hacer con el dinero.

Su aporte a los ingresos de la familia, aunque no necesariamente como productora agropecuaria, es significativo y sus actividades de autoconsumo garantizan la seguridad alimentaria en los hogares rurales pobres. Sin embargo, las mujeres tienen una baja participación en la toma de decisiones de los recursos de la finca, siendo mayor sobre el destino de los animales que sobre el de la tierra.

Las jornadas de trabajo de las mujeres rurales, considerando las actividades productivas, reproductivas y domésticas, suman entre 16 y 18 horas por día<sup>5</sup>. Una descripción ilustrativa de una jornada de aquellas que sólo trabajan en el predio familiar incluye la atención de la granja y del ganado menor como primera tarea del día, antes del desayuno. Durante la mañana, trabajan en el cultivo de renta según sea la época del año, realizan actividades en la huerta, preparan el almuerzo y asean y ordenan la casa. A la tarde

---

<sup>3</sup> La literatura considera a la reproducción femenina desde distintos aspectos: biológica, social y de la fuerza de trabajo o cotidiana. Este tema ha sido tratado en numerosos textos vinculados al la problemática del trabajo femenino y su invisibilidad desde el punto de vista social y económico. Entre las autoras podemos mencionar a Lourdes Benería (1984), Cristina Carrasco (1999), Pilar Campaña (1992) entre otras/os.

<sup>4</sup> Para profundizar el concepto de trabajo como ayuda ver: Susana Narotzky (1988).

<sup>5</sup> Esta información fue relevada en diferentes comunidades del norte de Argentina por medio de la técnica de presupuesto de tiempo durante enero y febrero de 1995, en diagnósticos participativos realizados con mujeres de hogares pobres.

lavan la ropa, vuelven a dedicarse al cultivo de renta y a las actividades de autoconsumo y, cuando tienen, de la manufacturación de artesanías. Antes de que anochezca, buscan leña y encierran la majada, para finalmente preparar la cena (que en general, es de menor elaboración que al mediodía) y cuidar de la ropa e higiene de los hijos/as. A partir de las 20 o 21 h., las tareas son más livianas. En general, a medida que mejora la situación económica de la familia o si la mujer está asalariada, la cantidad de horas dedicadas a las actividades productivas disminuye.

Cuando en el predio hay trabajo pecuario, las mujeres dedican un número variable de horas para el cuidado de los animales. Si hay actividades de tambo, ordeñan los animales a la mañana temprano y en muchas regiones se ocupan del pastoreo de los rebaños. En la época de pariciones, el trabajo se recarga sobre todo por la alimentación de las crías.

La cantidad de tiempo dedicado al trabajo doméstico aumenta en las zonas donde hay problemas de acceso a los recursos naturales porque las mujeres ocupan más tiempo en la recolección de leña y agua. Además, los animales deben caminar mucha distancia rastreando alimento y bebida y la búsqueda de los mismos para encerrarlos en el corral a la noche es un tiempo adicional de trabajo. El acceso al agua y a la leña -o al combustible necesario para cocinar-, como la cercanía entre las casas, la escuela y comercios, por ejemplo; disminuye las horas que las mujeres dedican a las actividades domésticas.

Las actividades comunitarias se realizan, en general, a la tarde. La recreación es limitada y se refiere, especialmente, a la visita de vecinos y familiares, escuchar la radio, ver la televisión, tomar mate y, en muy pocos casos, al juego con los niños/as. En general, las mujeres dedican poco tiempo de su jornada a actividades exclusivamente relacionadas con la crianza de los hijos/as. En algunos casos, las hacen simultáneamente a los otros trabajos de la casa o del predio<sup>6</sup>.

Por otro lado, existe una mayor flexibilidad para la incorporación de las mujeres en las tareas productivas para el mercado (por ejemplo, por migración de los varones o por necesidad en alguna actividad que necesita mano de obra en forma intensiva en el cultivo de renta) que en la sustitución de ellas en los trabajos domésticos – reproductivos. Esto implica que cuando las mujeres destinan una proporción mayor de sus horas al trabajo productivo y nadie las reemplaza en sus actividades domésticas, el descanso y la recreación son postergadas.

En las tareas que son de responsabilidad de las mujeres, existe la ayuda tanto de los hijos como de las hijas. Sin embargo, las niñas ayudan más en lo relacionado con el trabajo doméstico y reproductivo. En general, el tiempo dedicado a cada tipo de trabajo como la cantidad y calidad de ayuda que reciben de los otros miembros del hogar depende del momento en el que se encuentra la familia: no es lo mismo un grupo doméstico que se encuentra en la etapa de crianza que aquel que ya tiene sus hijos adolescentes o casi adultos. Las mujeres con varios niños/as pequeños/as se encuentran muy recargadas de trabajo y no tienen, generalmente, quien las ayude.

Las mujeres tienen una escasa valoración de su trabajo y no advierten la cantidad de horas que trabajan en el día ni como esto limita su participación en actividades comunitarias y sociales. Al hacer los presupuestos de tiempo, se pone en evidencia su trabajo, lo poco valorado que está, lo invisible que es y lo efímero de sus esfuerzos.

Cuando son jefas de hogar –en general, esto ocurre porque no hay un varón en el hogar por migración temporal o permanente o por la muerte del cónyuge-, existe una mayor fragilidad económica y social de las familias. Esto se debe a que, por su condición

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, si tiene un bebé de pecho, lo lleva con ella y lo amamanta mientras realiza otras tareas. En la Puna, por ejemplo, las mujeres llevan en su espalda a los niños durante los primeros años de vida mientras realizan todas las otras tareas.

simultánea de responsables de la reproducción del grupo doméstico y de productoras, las mujeres no siempre pueden cultivar toda la tierra disponible u ocuparse de las actividades generadoras de ingresos. Además, tienen escasa o nula experiencia en gestión, al mismo tiempo que dificultades para acceder a los servicios de extensión y crédito. Por otro lado, cuando las mujeres reemplazan a los varones en las tareas prediales porque estos migraron, no siempre implica que pueden tomar decisiones sobre los recursos de la finca y eso debilita el proceso productivo.

### **Condiciones de vida de las mujeres rurales**

La falta de agua es uno de los problemas más generalizados que afecta la calidad de vida de las mujeres rurales, aunque lógicamente existen diferencias agroecológicas y hay zonas en el país donde es abundante por la cantidad de lluvias que se registran. En las zonas áridas o de secano, las familias consumen agua de represas, compartidas simultáneamente con los animales -con los consecuentes problemas de contaminación-, o de fuentes subterráneas. No está desarrollado en todas las regiones un sistema de aljibes o depósitos para la recolección y conservación de agua de lluvia. Las consecuencias de la falta de agua resultan en un exceso de trabajo durante los meses sin lluvias para el acarreo de la misma además de la dependencia con los municipios locales, para la entrega de agua a las escuelas y familias.

Por otro lado, el proceso de ajuste estructural de la década del noventa dio como resultado el abandono de los sistemas de riego por parte del Estado, lo que ha perjudicado especialmente a los pequeños productores y sus familias.

Una gran parte de los hogares utilizan leña para cocinar y calentar el agua. Esto implica una tarea adicional en los trabajos de las mujeres rurales, además de la sobre-explotación de los recursos forestales en algunas regiones y los problemas que se presentan cuando éste es un bien escaso, como en la Puna y en la Patagonia, donde las distancias a recorrer para encontrar la leña son cada vez mayores.

El estado de los caminos es un obstáculo para la comunicación, la comercialización y el traslado de los enfermos y el costo económico de los transportes es altísimo en casi todas las zonas.

La desregulación de los servicios de transporte permitió durante los '90, la proliferación de servicios privados, ya sean remises o combis que facilitaron el traslado de las personas. Sin embargo, el estado de estos vehículos se ha ido deteriorando y, como son pequeñas empresas, no logran reponer sus unidades. De esta manera, hay zonas con problemas de servicios de transporte público.

La telefonía celular se ha difundido de manera masiva y ya existen muchas familias que disponen de este medio para comunicarse.

Las mujeres rurales pobres, al igual que las mujeres aborígenes, explicitan como sus principales problemas a la salud y la educación de la familia, conjuntamente con la seguridad alimentaria.

### **Salud**

El proceso de descentralización de los programas y servicios de salud ha dejado como resultado diferentes realidades a nivel de las provincias. Conviven entonces estructuras sanitarias desmanteladas, con centros de salud abandonados, sin personal, equipamiento o medicamentos, en algunas provincias y en otras, por lo contrario, la población tiene un nivel de cobertura ejemplar en las áreas rurales.

La salud-enfermedad es un proceso que está condicionado por determinantes sociales y culturales vinculado a cuestiones de clase, género, etnia o al contexto político y económico. Algunos de los determinantes más importantes para la salud de las mujeres en el medio rural son: el trabajo, la sexualidad y la reproducción, el medio ambiente, la pobreza, las relaciones patriarcales y la accesibilidad a la atención sanitaria<sup>7</sup>.

En el campo de la sexualidad y la reproducción se ven expresados claramente los mandatos (religiosos o culturales) que buscan controlar el cuerpo de las mujeres. Las mismas carecen de información sobre sí mismas y, en consecuencia, los embarazos adolescentes son frecuentes y en su mayoría la figura masculina está ausente<sup>8</sup>. Las dificultades para continuar un estudio en el Polimodal lleva a que la maternidad se presente como un proyecto para la vida para algunas jóvenes (Piñero, 1998).

Se estima que el número de abortos es menor en las zonas rurales, pero se realiza en condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad, para luego llegar a la atención médica de manera tardía y en grave estado. En consecuencia, se puede deducir que la mortalidad por abortos es proporcionalmente mayor en las zonas rurales alejadas, que en la ciudad.

El programa de salud sexual y reproductiva no tiene la cobertura necesaria para las áreas rurales y, en otro orden, no contempla la necesidad de adaptación a diferentes realidades culturales. Las mujeres tienen pocas posibilidades de hacerse prácticas ginecológicas preventivas, como el papanicolau y la mamografía y la condición de población migrante las expone al riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual, entre ellas el HIV.

Los accidentes son uno de los problemas más angustiantes en el campo, desde los que ocurren en el hogar como las quemaduras con el fuego de la cocina o el que se corta con el hacha o el machete hasta los que se relacionan con accidentes cerebrales o cardíacos. Las distancias y la escasez de medios de transporte hacen que la asistencia llegue tardíamente. Las dificultades para la accesibilidad a los servicios de salud son geográficas -por las distancias y los caminos-, económicas -por el costo del traslado y de los medicamentos- y culturales -por el lenguaje usado por el prestador y el trato discriminatorio que se le da en ocasiones a las personas del campo-<sup>9</sup>.

Otro problema asociado a la salud es la falta de seguridad social, tanto la destinada a la cobertura médica como las jubilaciones y pensiones.

## **La educación**

La aplicación de la Ley Federal de Educación ha perjudicado a distintas zonas rurales. El agrupamiento de las escuelas en el tercer ciclo de EGB (Educación General Básica), ha llevado a que los/as niños/as completen solamente hasta el 6º año del 2º ciclo, ya que resulta difícil llegar a las escuelas agrupadas que se encuentran a mucha distancia o que implica que vivan fuera de la casa.

Además de los históricos problemas de falta de valorización de los conocimientos locales en las áreas rurales, hay un desmejoramiento manifiesto en lo que los niños/as aprenden. Los padres y las madres reconocen los bajos salarios docentes, que influye sobre el ausentismo de los mismos, repercutiendo en la calidad educativa.

---

<sup>7</sup> Se debe considerar que la salud en las áreas rurales está atendida por diversos agentes que conviven y se complementan representando a la medicina tradicional y la académica: el equipo de la salud pública (médicos/as, enfermeras, agentes sanitarios), las parteras tradicionales, los/las curanderas con todas sus especialidades y personas (en especial mujeres) que tienen saberes sobre uso de hierbas o manejo de prácticas para resolver una multiplicidad de problemas de salud de sus comunidades.

<sup>8</sup> Un estudio, realizado en Santiago del Estero, muestra que el 42% de las mujeres del área rural tuvieron su primer hijo/a sin que el padre de la criatura asumiera su paternidad. (Canevari, 2005).

<sup>9</sup> Al respecto, hay numerosas referencias en la memoria del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y Aborígenes.

La dispersión de los predios en algunas zonas implica que los/as niños/as caminen muchos kilómetros por día para acceder a la escuela y, prácticamente, los establecimientos preescolares son escasos. Hay un apoyo explícito hacia los comedores escolares, que no se manifiesta por igual en todos los distritos.

En general, en las zonas donde hay posibilidades de asalariamiento temporal, los niños y jóvenes abandonan los estudios antes de finalizarlos y el sexo de los desertores depende del tipo de tareas en las que haya trabajo. En las zonas donde los cultivos tienen momentos de mucha necesidad de mano de obra (carpida, cuidados culturales en general y, especialmente, cosecha), los/as chicos/as dejan de ir a la escuela durante el tiempo que se los requiera en el predio familiar.

Sin embargo, también ha aumentado la posibilidad de acceso a las escuelas secundarias para algunos sectores –se han instalados más centros educativos en el interior del país, algunos relacionados con la iglesia católica-, aunque generalmente los/as jóvenes no logran concluir el ciclo.

En general, las mujeres de menos de 60 años han sido alfabetizadas, si bien esto no es extendido para todas las áreas rurales del país. Sin embargo, las campesinas que tienen más de 40 años no siempre han podido finalizar la escuela y durante su vida no han desarrollado la lectura ni la escritura y, por lo tanto, tienen dificultades para la matemática, o para leer y escribir. Recientemente se puede observar la aparición de jóvenes analfabetos/as que son consecuencia de los últimos períodos de crisis económica del país. Frente a este problema es notable la escasez de programas de alfabetización de adultos/as rurales.

## **2. LAS MUJERES RURALES EN EL PAÍS SEGÚN LOS DATOS CENSALES DE 2001**

El análisis siguiente de la información del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (CNP 2001)<sup>10</sup> permite conocer la cantidad y algunas de las principales características de las mujeres y varones que viven en las áreas rurales. En esta descripción se incluye a las pequeñas localidades de 2000 a 5000 habitantes con el objetivo de tener una imagen completa del territorio donde los/as actores sociales del campo desarrollan sus vidas y trabajos<sup>11</sup>.

### **2.1. La población del área rural**

El Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980 cuantificó un 17% de población rural –lo que equivale a 4.677.235 personas- y en el de 1991, ese porcentaje disminuyó a un 12,8% (4.179.418 personas). En 2001, sobre una población total de 36,2 millones de habitantes, 32,4 millones de personas residen en áreas urbanas (89%) y 3,8 en las áreas rurales (11%)<sup>12</sup>. Estas cifras muestran la magnitud de la urbanización en la población de Argentina.

---

<sup>10</sup> Para este análisis, se utilizaron procesamientos especiales solicitados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

<sup>11</sup> El CNP considera que una localidad es urbana o rural según la cantidad de personas que viven en la misma. Por lo tanto, un lugar es rural cuando lo habitan menos de 2000 habitantes. A la vez, la población rural está diferenciada en rural dispersa o rural agrupada, considerando a la dispersa a toda zona poblada o semipoblada en campo abierto donde las viviendas no se encuentran concentrados espacialmente ni conectados entre sí por calles, o donde en razón de la poca densidad poblacional no se le dio nombre a dicha zona. En cambio, las áreas rurales agrupadas son las poblaciones de menos de 2000 habitantes (Gerardi, 2004).

<sup>12</sup> El descenso de los/as habitantes rurales es un proceso que se acentuó en las últimas décadas y en el lapso entre los dos últimos censos de población –1991 a 2001–, se expresó con la disminución de 351.238 personas. Se trata de una tendencia de la población del país que prefiere formas urbanas de residencia y de vida y se observa casi por igual a lo largo de todo el territorio nacional. Buenos Aires es la provincia que más población rural expulsó en valores absolutos, siguiéndole Chaco, Santa Fe y Córdoba. Si se analiza en términos relativos, Santa Cruz es la provincia que más redujo su población rural ya que tiene un 45% menos que en el año 1991.

Cuadro N° 1 Distribución de la población total del país, discriminada por lugar de residencia (rural-urbana; agrupada-dispersa), sexo y edad

<b>Población total del país en 2001</b>						
Total de habitantes en el país	36.260.130		100%			
Total población urbana	32.431.950		89%			
Total población rural	3.828.180		11%			
<b>Población discriminada por sexo</b>						
	Total	Urbana	Rural			
<b>Varones</b>	17.659.072	49%	15.629.299	48%	2.029.773	53%
<b>Mujeres</b>	18.601.058	51%	16.802.651	52%	1.798.407	47%
<b>Población rural discriminada por agrupada y dispersa</b>						
	Población en áreas rurales dispersa			Población en áreas rurales agrupada		
<b>Varones</b>	1.409.674	54%	620.099	51%		
<b>Mujeres</b>	1.194.973	46%	603.434	49%		
Total	2.604.247			1.223.533		
<b>Población de 14 años y más</b>						
Total de población en el país	26.681.048		100%			
Total de población urbana	24.085.639		90%			
Total de población rural	2.595.679		10%			
<b>Población de 14 años y más en áreas rurales</b>						
<b>Varones</b>	1.395.183		54%			
<b>Mujeres</b>	1.200.496		46%			

Fuente: Censo Nacional de Población 2001 (INDEC, 2005). Elaboración propia.

La cantidad de varones en relación a la de mujeres es superior en la población rural, y esto se mantiene a lo largo de todo el país. En la mayoría de las provincias, la población femenina rural no supera el 48% y en San Luis, Neuquén y Formosa es de sólo al 45%. En las provincias más australes, el porcentaje de mujeres rurales disminuye considerablemente: Chubut tiene un 44% de población femenina; Tierra del Fuego, 31% y Santa Cruz, 30%<sup>13</sup>.

Si se considera únicamente la población mayor de 14 años, se observa que el porcentaje de mujeres es aún menor que en la población rural total ya que sólo el 46% es femenina. Esta característica se mantiene en casi todas las provincias y se profundiza en aquellas que ya fueron señaladas por tener menor proporción de mujeres sobre el total.

Otra característica de la población rural en Argentina es la tendencia a la dispersión geográfica, ya que la mayoría (68%) vive en zonas semipobladas o lo que se define como rural dispersa<sup>14</sup>. En general, y en comparación a los varones, hay más mujeres en las pequeñas localidades.

---

Hay excepciones ya que tres provincias del noroeste aumentaron su población rural: Catamarca tiene casi un 9% más de habitantes en el campo que en 1991 mientras que en Tucumán y Santiago del Estero creció un 3%. Mendoza también captó más población en su medio rural (4,5%) y Neuquén lo hizo, pero con un porcentaje bajo (1,7%).

<sup>13</sup> Probablemente esto se explique por el tipo de actividades y empleo existente en el campo de la zona sur del país. La vida del trabajador rural transcurre en grandes estancias dedicadas a la cría de ovejas, que deben cuidar en busca de pastos en amplias extensiones desérticas, con un clima frío y ventoso, enfrentando la escasez de recursos naturales (agua y leña, principalmente) lo que desalienta a la instalación permanente de familias.

<sup>14</sup> Por ejemplo, las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, Mendoza, Misiones y Tucumán tienen el 80% de su población rural establecida en áreas rurales dispersas. Lo contrario ocurre en Catamarca, La Rioja y La Pampa, porque en estas provincias la mayor parte de los/as habitantes rurales (64%) vive en caseríos (rural agrupada)

## 2.2. La edad de las mujeres y los varones en el área rural

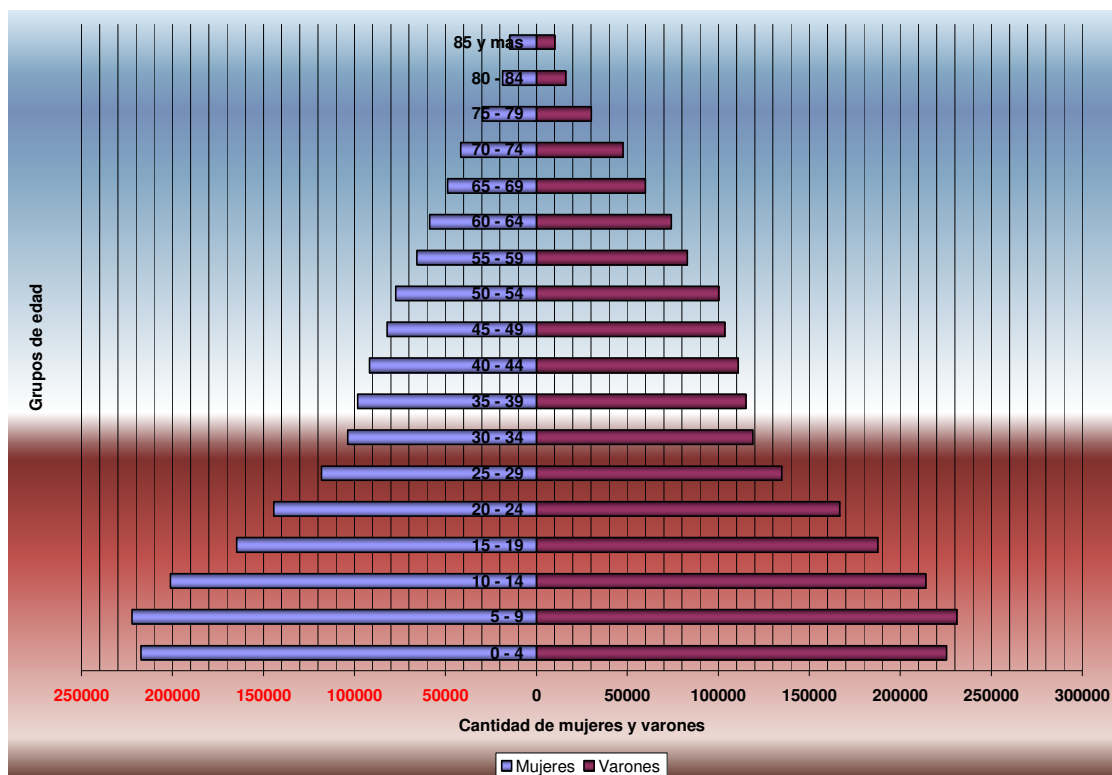
La pirámide de edades del conjunto de la población rural del país muestra que la mayor cantidad de habitantes del campo está en el grupo de 5 a 9 años. A partir de los 10 años, comienza una disminución paulatina tanto de los varones como de las mujeres<sup>15</sup>.

La expulsión del campo de los y las jóvenes está reflejada en este gráfico. Es notoria la disminución del número de niñas desde los 10 años hasta las jóvenes de 20 que continúa hasta los 34 años. A partir de esa edad, sigue disminuyendo pero en un ritmo menos desacelerado hasta los 55 años, donde aparece otra reducción llamativa aunque en este caso más marcada para la población masculina. El número de niños y jóvenes se reduce notablemente desde los 15 años, con un gran salto en el rango que va entre los 25 y 29 años, por lo que se puede deducir que los varones migran más tardíamente que las mujeres.

---

<sup>15</sup> Es posible apreciar un pequeño angostamiento entre el grupo de 0 a 4 años en comparación al de 5 a 9 años, tal vez ocasionado por una menor natalidad en los años previos al Censo Nacional.

Figura N° 1 Pirámide de la Población rural total



Al analizar la pirámide de edades de la población rural discriminada por sexo, se observa que los varones superan a las mujeres en todos los grupos de edad y es entre los 45 y 64 años donde la proporción de varones es notoriamente mayor a la de mujeres.

Por lo contrario, en las áreas urbanas a partir de los 25 años se observan tasas de feminidad más elevadas, que se hacen notorias en el grupo de 65 y más años donde las mujeres llegan a ser el 60% de la población<sup>16</sup>.

Cuadro N° 2 Cantidad de mujeres y varones, discriminada por lugar de residencia (rural-urbana) y por edad

Grupos edad	Población rural					Población urbana				
	Mujeres	%	Varones	%	Total	Mujeres	%	Varones	%	Total
0 - 4	217.245	49	225.358	51	442.603	1.428.843	49	1.477.832	51	2.906.675
5 - 9	222.312	49	231.057	51	453.369	1.488.246	49	1.529.602	51	3.017.848
10 - 14	201.123	48	214.048	52	415.171	1.487.333	49	1.524.696	51	3.012.029
15 - 19	164.791	47	187.610	53	352.401	1.410.483	50	1.425.420	50	2.835.903
20 - 24	144.330	46	166.748	54	311.078	1.457.070	50	1.431.191	50	2.888.261
25 - 29	118.039	47	134.874	53	252.913	1.247.809	51	1.194.619	49	2.442.428
30 - 34	103.730	47	118.900	53	222.630	1.101.475	51	1.040.798	49	2.142.273
35 - 39	98.255	46	115.065	54	213.320	1.044.762	52	971.535	48	2.016.297
40 - 44	91.666	45	110.977	55	202.643	1.001.723	52	932.170	48	1.933.893
45 - 49	82.071	44	103.572	56	185.643	930.705	52	855.563	48	1.786.268
50 - 54	77.294	44	100.263	56	177.557	878.060	52	794.864	48	1.672.924

<sup>16</sup> La tasa de mortalidad diferencial para varones y mujeres explica estos porcentajes.

<b>55 - 59</b>	65.652	44	82.939	56	148.591	720.235	53	635.220	47	1.355.455
<b>60 - 64</b>	58.610	44	74.234	56	132.844	628.468	55	523.025	45	1.151.493
<b>65 - 69</b>	48.823	45	59.957	55	108.780	561.421	56	439.587	44	1.001.008
<b>70 - 74</b>	41.520	47	47.664	53	89.184	532.579	59	374.762	41	907.341
<b>75 - 79</b>	29.643	50	30.211	50	59.854	409.197	61	258.844	39	668.041
<b>80 - 84</b>	18.594	54	16.106	46	34.700	262.059	66	136.149	34	398.208
<b>85 y +</b>	14.709	59	10.190	41	24.899	212.183	72	83.422	28	295.605
<b>Total</b>	<b>1.798.407</b>		<b>2.029.773</b>		<b>3.828.180</b>	<b>16.802.651</b>		<b>15.629.299</b>		<b>32.431.950</b>

Fuente: Censo Nacional de Población 2001 (INDEC, 2005). Elaboración propia.

Diversas razones pueden explicar la alta migración de jóvenes varones y mujeres del campo a la ciudad. La pobreza y escasez de ingresos monetarios de la familia es una de ellas, pero a ésta se agrega la falta de incentivos, expectativas y limitaciones de desarrollo propias del sector, contrariamente a las potenciales oportunidades que les ofrece la ciudad: empleo, mejor educación, entretenimiento, sociabilidad con sus pares, libertad de acción; todas ellas sobre estimuladas por los medios de comunicación, especialmente la televisión.

Aunque es necesaria una mayor profundización sobre las razones de la marcada migración femenina rural, se sabe que dentro de la división del trabajo por sexo las ocupaciones que requieren fuerza física son consideradas típicamente masculinas y, por lo tanto, es común que en el campo se prefiera más a los varones que a las mujeres para muchas labores. De la misma manera, las mujeres sienten que algunos trabajos agropecuarios no son adecuados para ellas y sólo los realizan si no hay otra alternativa, abandonándolos cuando la situación económica se los permite. Frente a este panorama de escasas oportunidades de desarrollo personal, añadido al hecho de que el trabajo agrícola en nuestra sociedad es, en general, menos valorado en relación a otras tareas generadoras de ingresos, las mujeres jóvenes tienden a buscar mejores oportunidades en las áreas urbanas.

Por otro lado, y como ya se dijo, en las áreas rurales las actividades domésticas son más pesadas (acarrear el agua o buscar la leña para cocinar, por ejemplo) en comparación a las realizadas en ámbitos urbanos. Además, el fácil acceso a los diferentes servicios públicos como salud, educación, luz y transporte, es atractivo para las mujeres en tanto les brindan mayor seguridad durante la etapa de crianza de los hijos/as. De esta manera, las mujeres migran de los sectores rurales pobres no sólo porque sus posibilidades laborales en el campo son restringidas, sino además porque en la ciudad encuentran más oportunidades de desarrollar esas actividades consideradas como "femeninas" y condiciones de vida más favorables, sumado a la curiosidad de conocer el mundo existente más allá de los límites de la comunidad rural. Las jóvenes al salir de sus hogares expresan el entusiasmo de conocer todo aquello a lo que no tienen acceso, de poder ayudar económicamente a la familia o de lograr estudiar y modificar tanto su situación como de los que dejan atrás en el hogar (Biaggi, 2000).

### 2.3. El nivel educativo

Como es posible apreciar en el cuadro siguiente, existen diferencias en el acceso a la educación entre varones y mujeres dependiendo del tipo de agrupamiento residencial.

Cuadro N° 3. Población de 5 años y más por sexo y asistencia a establecimientos educativos por tamaño de la localidad (cantidad total y porcentaje)

Tamaño	Sexo	Asistencia a establecimientos educativos
--------	------	--

Localidad		Asiste		No asiste pero asistió		Nunca asistió		Total
Rural dispersa	Varones	331.183	51%	797.948	56%	100.527	50%	1.229.658
	Mujeres	322.277	49%	624.407	44%	99.539	50%	1.046.223
		653.460		1.422.355		200.066		2.275.881
Rural agrupada	Varones	178.106	49%	360.481	52%	24.593	48%	563.180
	Mujeres	184.206	51%	335.988	48%	26.981	52%	547.175
		362.312		696.469		51.574		1.110.355
Loc. de 2000 a 5000 hab.	Varones	190.448	49%	376.473	50%	22.185	46%	589.106
	Mujeres	200.346	51%	375.745	50%	25.751	54%	601.842
		390.794		752.218		47.936		1.190.948
Loc. de más de 5000 hab.	Varones	3.834.474	47%	7.758.828	48%	359.106	47%	11.952.408
	Mujeres	4.298.397	53%	8.456.731	52%	412.379	53%	13.167.507
		8.132.871		16.215.559		771.485		25.119.915
Total	Varones	4.845.863	49%	9.294.209	49%	482.667	46%	14.622.739
	Mujeres	5.005.226	51%	9.792.871	51%	564.650	54%	15.362.747
		9.887.989		19.092.712		1.040.437		30.021.138

Fuente: Censo Nacional de Población 2001 (INDEC, 2005). Elaboración propia.

De los casi 9,9 millones de personas que asisten a algún establecimiento educativo en el país, las mujeres superan levemente a los varones (51%). Esta tendencia es notoria en las áreas urbanas y se invierte a medida que el lugar de residencia se hace más rural: 53% de los estudiantes son mujeres en los centros urbanos de más de 5.000 habitantes; 51% tanto en el caso de las localidades de 2.000 a 5.000 habitantes como en las de menos de 2.000 y sólo 49% en el área rural dispersa.

Por otro lado, en todo el país hay un millón de personas que nunca asistieron a un establecimiento educativo. En esta categoría, que comprende a población semi analfabeta o analfabeta, se observa un fuerte predominio de mujeres. Esta diferencia expresa la medida de la discriminación de género en el acceso a la educación que existió hasta hace unos pocos años en el país, la cual viene disminuyendo en los últimos censos, a partir de cambios culturales y por la implementación de políticas gubernamentales específicas y acuerdos con los tratados internacionales de no discriminación contra la mujer.

Los niveles educativos de la población rural han tenido históricamente cifras más bajas, resultado de las dificultades de acceso tanto por razones físicas como por barreras sociales y culturales y porque la pobreza es un factor determinante para que esto ocurra. Esto se constata al analizar la información de la población que asiste a algún establecimiento educacional discriminada por edad y lugar de residencia del CNP 2001.

En la Tabla 1.1 del Anexo es posible observar que del total de la población que asiste a un establecimiento educativo en las ciudades, el porcentaje de estudiantes mayores de 14 años es similar al de los/as niños/as de 5 a 13 años: 45% y 55%, respectivamente. En cambio, en las localidades de 2000 a 5000 habitantes el porcentaje de jóvenes que continúan sus estudios es menor y aún lo es más en las áreas rurales, ya que del total de personas que asisten a un establecimiento educativo en el medio rural sólo el 28% son mayores de 14 años. Esto también se relaciona con la ausencia de los jóvenes en las áreas rurales por migración, tal como se dijo en los párrafos anteriores.

Es importante destacar dentro de este escenario que, tomando en cuenta a la población total del país, son más mujeres que varones las que continúan dentro del sistema educativo después de los 20 años.

## 2.4. La población rural femenina con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>17</sup>

<sup>17</sup> El NBI define la pobreza por los siguientes indicadores: hacinamiento; características de la vivienda; condiciones sanitarias; presencia de algún niño o niña que no asista a la escuela y hogares con cuatro ó más personas por miembro ocupado y cuyo/a jefe/a de hogar tuviera baja educación (o sea que no asistió a un establecimiento educativo o asistió como máximo hasta 2º año de la

Se ha señalado que una de las razones más importantes de la migración del campo a la ciudad y el consecuente despoblamiento rural, es la escasez de servicios (salud, educación, vivienda) y las deficientes condiciones de vida de los hogares. Esto se traduce en que, del total de población rural femenina de más de 14 años, el 27,7% vive en una situación de necesidades básicas insatisfechas<sup>18</sup>.

Al comparar la condición de pobreza de las mujeres según su lugar de residencia, se advierte que el 36% de las mujeres del área rural viven con necesidades básicas insatisfechas mientras que en las localidades de 2000 a 5000 habitantes hay sólo un 22% de población femenina con NBI. Estas cifras indican que la pobreza estructural, medida con los indicadores de NBI, está asociada con la condición de ruralidad.

Cuadro N° 4. Mujeres mayores de 14 años de áreas rurales y localidades de 2000 a 5000 habitantes según condición de NBI, en valores absolutos y porcentajes.

Provincias	Área Rural			Localidades 2000 a 5000 habitantes		
	total	con NBI	% con NBI	total	con NBI	% con NBI
<b>Catamarca</b>	26.568	7.954	29,9	6.817	1441	21,1
<b>Corrientes</b>	57.111	23.812	41,7	14.578	4.405	30,2
<b>Córdoba</b>	120.720	21.307	17,6	80.659	10.224	12,7
<b>Chaco</b>	54.837	25.784	47,0	16.838	5.519	32,8
<b>Chubut</b>	12.491	3.248	26,0	8.157	1283	15,7
<b>Entre Ríos</b>	67.674	14.462	21,4	18.689	3.084	16,5
<b>Formosa</b>	29.303	13.708	46,8	16.513	5.359	32,5
<b>Gran Bs. As.</b>	6.546	1.834	28,0	0	0	0
<b>Resto Bs. As.</b>	163.323	18.444	11,3	57.028	5.412	9,5
<b>Jujuy</b>	27.857	12.372	44,4	10.121	3.019	29,8
<b>La Pampa</b>	18.493	2305	12,5	16.091	1215	7,6
<b>La Rioja</b>	15.219	4.265	28,0	10.259	1.729	16,9
<b>Mendoza</b>	106.771	24.882	23,3	20.700	3.515	17,0
<b>Misiones</b>	79.137	25.150	31,8	15.703	3.520	22,4
<b>Neuquén</b>	15.796	4.901	31,0	7.893	1485	18,8
<b>Río Negro</b>	26.434	6.388	24,2	8.985	2.056	22,9
<b>Salta</b>	51.169	25.073	49,0	14.888	4.338	29,1
<b>San Juan</b>	27.039	7.360	27,2	12.808	2.501	19,5
<b>San Luis</b>	14.730	3.966	26,9	8.049	1224	15,2
<b>Santa Cruz</b>	1487	152	10,2	6.780	468	6,9
<b>Santa Fe</b>	113.056	18.874	16,7	85.443	9.248	10,8
<b>S del Estero</b>	78.089	34.909	44,7	16.231	4.255	26,2
<b>T. del Fuego</b>	589	98	16,6	0	0	0
<b>Tucumán</b>	86.057	30.741	35,7	20.494	4.396	21,5
<b>Total</b>	<b>1.200.496</b>	<b>331.989</b>	<b>27,7</b>	<b>473.724</b>	<b>79.696</b>	<b>16,8</b>

Fuente: Censo Nacional de Población 2001 (INDEC, 2005). Elaboración propia.

Aunque varones y mujeres sufren por igual las malas condiciones de vida y la carencia de servicios, es importante destacar que la precariedad habitacional afecta a las mujeres están especialmente, tanto por ser las responsables del hogar y de las tareas domésticas como porque es dentro de la casa donde pasan la mayor parte de su tiempo.

## 2.5. La condición de actividad de las mujeres rurales

escuela primaria). Entre estos indicadores, las características de la vivienda y la falta de retretes influyen considerablemente en los mayores niveles de NBI de las áreas rurales.

<sup>18</sup> Si se analiza con perspectiva de género a la población rural total con NBI, no existen diferencias significativas entre varones y mujeres. Es decir, en relación al acceso a las necesidades básicas no existe discriminación por sexo.

Al analizar la condición de actividad de las mujeres mayores de 14 años de las áreas rurales, se observa que el 21% están ocupadas, el 10% desocupada y el 69% son inactivas.

Cuadro N° 5. Población femenina de 14 años y más en áreas rurales según condición de actividad discriminada por NBI

Condición de ocupación	Pobres		No pobres		Total	
	Población con NBI		Población sin NBI			
<b>Ocupadas</b>	41.739	12%	216.124	21%	257.863	21%
<b>Desocupadas</b>	39.142	12%	79.450	10%	118.592	10%
<b>Inactivas</b>	251.112	76%	572.929	69%	824.041	69%
<b>Total</b>	331.989		868.507		1.200.496	

Fuente: Censo Nacional de Población 2001 (INDEC, 2005). Elaboración propia.

Como se observa en el cuadro anterior, sólo un 12% de las mujeres provenientes de hogares con NBI están ocupadas y este porcentaje es significativamente menor que el de las mujeres de hogares que tienen sus necesidades básicas cubiertas. Es posible que el menor nivel educativo de los hogares con NBI dificulte a sus miembros una inserción en el mercado de trabajo mejor y más estable.

En cambio, al observar la categoría desocupadas, la diferencia entre pobres y no pobres es menor: 12% de mujeres pobres están desocupadas y 10% de las no pobres. Esto implica que el porcentaje de mujeres que no están ocupadas en la población femenina con necesidades básicas insatisfechas está absorbido en la categoría inactiva.

Sin embargo, la categoría inactiva tiene, en nuestra opinión, un sesgo de ocultamiento o subregistro por estar efectuada con instrumentos de medición de la condición ocupacional que resultan inadecuados para captar el trabajo que realizan las mujeres rurales. Además, la forma en que el trabajo es visto por varones y mujeres en el ámbito de la cultura rural contribuye a ese subregistro, ya que es escasa la conciencia de que las tareas productivas a la escala del predio constituyan una ocupación (los trabajos familiares relacionados con la siembra, el desmalezado, la cosecha, la preparación para la venta y otros cuidados de los cultivos familiares como también la cría de ganado menor, las actividades de tambo o de granja, etc.). Además, existen otras ocupaciones características del sector informal rural -en algunos casos ejercidas bajo la forma del trabajador cuenta propia, como el trabajo artesanal- que no son consideradas ni por las propias mujeres como ocupación.

Por otro lado, hay que considerar que la desocupación se mide a partir de una pregunta sobre la búsqueda de trabajo en el último mes, y las oportunidades de estos sectores (y como ya se dijo, más de las mujeres en el área rural) de buscar trabajo es ciertamente baja.

Si el análisis de la condición de ocupación se hace según el lugar de residencia, el porcentaje de mujeres ocupadas en las ciudades de menos de 5000 habitantes es superior a las áreas rurales. Esto probablemente se deba tanto a la existencia de mayores oportunidades laborales en los pequeños centros urbanos, especialmente en los comercios. Las excepciones para esto ocurren en las provincias de Misiones y Jujuy, donde el porcentaje de ocupación es mayor en las mujeres de las áreas rurales que en las localidades<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Tabla 1.2 del Anexo.

Cuadro N° 6. Población femenina de 14 años y más según condición de actividad discriminada por lugar de residencia

Condición de ocupación	Área rural		Localidades de 2000 a 5000 habitantes	
	Ocupadas	257.863	21,5%	130.058
Desocupadas	118.592	9,9%	57.192	12,1%
Inactivas	824.041	68,6%	286.474	60,5%
<b>Total</b>	<b>1.200.496</b>	<b>100,0%</b>	<b>473.724</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Censo Nacional de Población 2001 (INDEC, 2005). Elaboración propia

## 2.6. Las ocupaciones de las mujeres en el área rural

En el Censo Nacional de Población 2001 sólo hay 64.571 mujeres del área rural que trabajan en actividades agropecuarias y 193.458 que lo hacen en otras ramas económicas. Es decir, del total de ocupados rurales únicamente un 23% son mujeres. En cambio, las mujeres constituyen el 39% de la población ocupada en las áreas urbanas.

Cuadro N° 7. Personas ocupadas en el área rural discriminadas por sexo, rama de actividad y categorías ocupacionales.

Sexo	Total	Obrero/a empleado/a		Patrón/a	Trabajador/a cuenta propia	Trabajador/a filiar.	
		Público	Privado			c/sueldo	s/sueldo
<b>Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura</b>							
Mujeres	64.571	1.165	23.067	2.932	13.511	1.267	22.629
%	100	2	36	5	21	2	35
Varones	504.086	9.983	261.100	39.611	130.536	8.223	54.633
%	100	2	52	8	26	2	11
<b>Total</b>	<b>568.657</b>	<b>11.148</b>	<b>284.167</b>	<b>42.543</b>	<b>144.047</b>	<b>9.490</b>	<b>77.262</b>
<b>Resto de Ramas de Actividad Económica</b>							
Mujeres	193.458	65.810	80.942	6.855	26.400	1.777	11.674
%	100	34	42	4	14	1	6
Varones	333.285	84.517	133.526	19.136	80.298	3.857	11.951
%	100	25	40	6	24	1	4
<b>Total</b>	<b>526.743</b>	<b>150.327</b>	<b>214.468</b>	<b>25.991</b>	<b>106.698</b>	<b>5.634</b>	<b>23.625</b>
<b>Total ambas ramas</b>	<b>1.095.400</b>	<b>161.475</b>	<b>498.635</b>	<b>68.534</b>	<b>250.745</b>	<b>15.124</b>	<b>100.887</b>

Fuente: Censo Nacional de Población 2001 (INDEC, 2005). Elaboración propia

Como muestra el cuadro anterior, hay 1.095.400 personas ocupadas: 568.657 en el sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura y 526.743 en actividades no agropecuarias. Al discriminar cada rama de actividad por sexo, es posible determinar que en la actividad agropecuaria sólo un 11% son mujeres, mientras que en las no agrícolas la participación se eleva al 37%. En el sector no agrario, las mujeres rurales están ocupadas principalmente como empleadas u obreras (76%). Las mujeres que aparecen como ocupadas de la rama agraria, son trabajadoras familiares sin remuneración, y empleadas u obreras del sector privado. Además hay un 21% que son cuentapropistas. En el caso de los varones, el número que trabaja en la rama agraria es levemente superior al de los que trabajan en la rama no agraria. Más de la mitad de los varones ocupados en la rama agraria trabajan como obreros o empleados del sector privado (65%), un 26% como cuentapropista y un 11% como trabajador familiar sin remuneración.

Cuadro N° 8. Personas ocupadas en las localidades de 2000 a 5000 habitantes discriminadas por sexo, rama de actividad, área de residencia y categorías ocupacionales.

Sexo	Total	Obrero/a empleado/a		Patrón/a	Trabajador/a cuenta propia	Trabajador/a fliar.	
		Público	Privado			c/sueldo	s/sueldo
<b>Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura</b>							
Mujeres	3.719	299	2.359	203	481	64	313
%	100	8	63	5	13	2	8
Varones	60.457	2.386	34.907	6.469	13.007	1.182	2.506
%	100	4	58	11	22	2	4
	64.176	2.685	37.266	6.672	13.488	1.246	2.819
<b>Resto de Ramas de Actividad Económica</b>							
Mujeres	140.363	51.952	58.524	6.283	18.683	1.073	3.848
%	100	37	42	4	13	1	3
Varones	216.224	57.717	84.555	15.866	51.233	2.395	4.458
%	100	27	39	7	24	1	2
Total	356.587	109.669	143.079	22.149	69.916	3.468	8.306
<b>Total ambas ramas</b>	<b>420.763</b>	<b>112.354</b>	<b>180.345</b>	<b>28.821</b>	<b>83.404</b>	<b>4.714</b>	<b>11.125</b>

Fuente: Censo Nacional de Población 2001 (INDEC, 2005). Elaboración propia

En las localidades de 2000 a 5000 habitantes, hay 420.763 personas ocupadas: 64.176 en el sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura y 356.587 en actividades no agropecuarias. En este caso, el porcentaje del total de mujeres ocupadas es del 34%. Al discriminar las ramas de actividad por sexo, se observa que en las actividades agropecuarias sólo un 5% son mujeres, mientras que en las no agrícolas la participación se eleva al 39%. Tanto los varones como las mujeres ocupados en la rama agrícola lo hacen principalmente como obreros u empleados del sector privado. En las ramas no agropecuarias emerge como opción de trabajo ser obrero o empleado del sector público, categoría que en las áreas rurales no existe.

## 2.7 Las mujeres jefas de hogar

En las ciudades, tanto en las pequeñas como en las grandes, en uno de cada cuatro hogares hay una mujer como jefa de hogar. En cambio, en las áreas rurales la tendencia es que esta proporción sea menor, ya que el promedio para todo el país es de 17% de jefatura femenina. Sin embargo, hay varias provincias que superan este porcentaje de mujeres jefas de hogar en el área rural: Catamarca alcanza un 27%; Chubut y Jujuy, un 24%; Santiago del Estero, 22% y Corrientes, La Rioja, Salta, San Luis y Tucumán tienen alrededor de un 20% de jefas de familia en sus zonas rurales.

Es posible que exista un subregistro de las jefaturas de hogar femeninas porque las mujeres rara vez se presentan como tales cuando hay un varón en la casa (padre, hijo, hermano), aunque sea ella quien tome la mayor parte de las decisiones en la unidad familiar.

Cuadro N° 9. Mujeres y varones jefes de hogar, por área de residencia y provincia

Provincia	Area rural				Loc. 2000 a 5000 hab.				Loc. de más de 5000 hab.			
	Mujeres		Varones		Mujeres		Varones		Mujeres		Varones	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
<b>Catamarca</b>	5.299	27	14.696	73	1.353	29	3.373	71	16.528	31	36.527	69
<b>Corrientes</b>	8.754	19	36.320	81	2.856	26	7.941	74	3.726	2	166.360	98
<b>Córdoba</b>	17.339	17	83.487	83	15.566	25	47.508	75	206.164	29	507.198	71
<b>Chaco</b>	6.649	15	38.744	85	3.069	24	9.461	76	7.797	4	172.462	96
<b>Chubut</b>	3.074	24	9.957	76	1.930	30	4.575	70	25.915	27	69.274	73
<b>Entre Ríos</b>	8.855	16	46.899	84	3.568	25	10.559	75	68.863	28	177.971	72
<b>Formosa</b>	4.323	17	21.289	83	3.467	27	9.141	73	22.276	29	53.912	71

<b>G. Bs. As.</b>	902	15	5.142	85	0		0		644.855	27	1734049	73
<b>R. Bs. As.</b>	22.515	15	125.731	85	11.378	24	35.088	76	377.923	28	963872	72
<b>Jujuy</b>	5.484	24	17.025	76	1.602	23	5.333	77	34.189	30	77998	70
<b>La Pampa</b>	2.963	17	14.778	83	3.481	26	10.122	74	17.259	29	43058	71
<b>La Rioja</b>	2.525	21	9.351	79	1.884	27	5.200	73	13.683	28	35747	72
<b>Mendoza</b>	10.146	13	69.909	87	3.056	21	11.429	79	82.718	26	233160	74
<b>Misiones</b>	8.367	13	56.993	87	2.600	22	9.386	78	42.224	27	115434	73
<b>Neuquén</b>	2.863	20	11.647	80	1.618	27	4.275	73	29.692	28	78256	72
<b>Río Negro</b>	3.966	16	20.989	84	1.754	25	5.209	75	34.160	28	117643	72
<b>San Juan</b>	2.672	14	16.316	86	1.508	18	6.949	82	30.390	25	91067	75
<b>Sgo. Est.</b>	12.969	22	45.238	78	2.965	26	8.411	74	31.841	29	76777	71
<b>Salta</b>	8.237	20	32.574	80	2.499	25	7.589	75	56.258	30	134250	70
<b>Sta. Cruz</b>	219	10	1.916	90	1.336	24	4.224	76	11.701	25	34438	75
<b>San Luis</b>	2.693	20	11.026	80	1.729	28	4.488	72	22.278	27	59430	73
<b>Santa Fé</b>	15.203	16	77.314	84	16.247	24	50.119	76	27.411	4	686001	96
<b>T d Fuego</b>	95	12	701	88	0		0		95	4	2607	96
<b>Tucumán</b>	11.624	19	49.148	81	2.911	22	10.518	78	65.823	28	170763	72
<b>TOTAL</b>	167.736	17	817.190	83	88.377	25	270.898	75	18.44.501	24	5.678.195	76

Fuente: Censo Nacional de Población 2001 (INDEC, 2005). Elaboración propia

En algunas zonas del país, como en la región andina de Jujuy, las mujeres son jefas de hogar casi todo el año porque los varones migran a trabajos temporales o permanentes en la misma provincia o fuera de ella. Son casos donde las mujeres están a cargo de los hijos/as y de las producciones de autoconsumo y venta; son quienes deciden desde qué sembrar hasta dónde se educarán los/as niños/as y además, viajan para comercializar sus productos a los centros urbanos cercanos o a las ferias. El marido está ausente en casi todo lo que conforma la vida cotidiana de la familia, aunque mantiene su rol de "jefe del hogar" más allá de que realice aportes económicos y tome o no decisiones.

La diferencia en la cantidad de jefas de hogar entre las áreas urbanas y rurales también tiene relación con la cantidad de mujeres que viven en cada una porque si en el campo las mujeres son menos, es más probable que las que permanecen no vivan solas.

Como ya se dijo, el trabajo de las mujeres en los hogares es necesario para la reproducción de la familia y esto es por igual tanto en las localidades como en el campo. Sin embargo, en las áreas rurales las mujeres además de los trabajos domésticos son responsables de las producciones de autoconsumo y de otros insumos, los cuales en las ciudades se compran hechos y en el campo son tareas femeninas. Esto implica que en algunas zonas, los hogares estén constituidos por más de una familia alrededor de una madre, una abuela, una hija o hermana ya adulta, en quien descansa la reproducción del grupo.

### **3. PROPUESTAS DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN LA EQUIDAD DE GENERO EN UN POLITICA DE DESARROLLO RURAL**

A continuación, se retoman algunos de los ejes problemáticos más relevantes que surgen del estudio, para trazar propuestas de acciones y estrategias que favorezcan la equidad de género dentro de una política de desarrollo rural.

#### **3.1. Las mujeres en las estadísticas**

La invisibilidad de las mujeres en las estadísticas oficiales es uno de los primeros obstáculos a resolver para la elaboración de políticas con perspectiva de género. Esto es un problema a solucionar en todo el continente porque de los 13 millones de mujeres que se registran "oficialmente" en América Latina y El Caribe como parte de la Población

Económicamente Activa (PEA), se suman 24 millones de productoras invisibles cuyo trabajo no es reconocido por las estadísticas oficiales (FAO, 2002).

Las definiciones censales atentan contra la identificación de las mujeres trabajadoras. La mayor parte de las mujeres analizadas en este estudio aparecen dentro de la categoría de inactivas, asimilándolas a los/as jubilados/as, estudiantes, enfermos/as o discapacitados/as. Si es necesario diferenciar a las mujeres amas de casas de otros inactivos para poder elaborar políticas específicas hacia la población femenina en general, para las mujeres rurales esto es imprescindible porque estas amas de casa son en casi todos los casos, productoras agropecuarias de cultivos y animales para el consumo familiar (ingreso del hogar no monetario), cuyos excedentes son para el mercado. El no considerar la actividad doméstica de las mujeres limita el conocimiento de los ingresos de las agriculturas familiares y de la dinámica económica del área rural, además del no reconocimiento de su trabajo.

Para eliminar este subregistro de las tareas domésticas y productivas de las mujeres, que es producto de la escasa conciencia que estas actividades constituyen un aporte económico, es necesario un relevamiento censal/estadístico efectuado con instrumentos de medición adecuados para captar el trabajo que realizan las mujeres rurales.

### **3.2. Las diferencias entre las mujeres rurales**

Este estudio evidenció las diferencias existentes dentro de la población femenina rural, que reflejan la gran diversidad de situaciones en que se encuentran insertas las mujeres. Esta pluralidad se relaciona con la edad, la pertenencia a una etnia, los niveles de instrucción y educación alcanzados, la ocupación, el tipo de sistema productivo en el cual están insertas, la región agroecológica, entre otras. La ocupación es una categoría trascendente de diferenciación de las mujeres rurales porque las políticas o programas deben ser distintos si las mujeres son productoras agropecuarias o asalariadas agrícolas temporales o pobladoras rurales sin tierra que se dedican a la venta en ferias o tienen empleos municipales. Es importante reconocer esas diferencias porque las mismas encubren desigualdades en las oportunidades de acceso a recursos y a los programas de desarrollo.

Dentro de esta diversidad, hay casos concretos donde la necesidad de acciones específicas se relaciona con la fragilidad de los hogares y sus integrantes. Por un lado, están las mujeres en familias pobres que por la cantidad de hijos/as menores precisan acciones dirigidas a la seguridad alimentaria y a la salud reproductiva. Por otro, están los hogares con jefatura femenina que pueden presentar una importante concentración de pobreza, tanto por insuficiente mano de obra para el trabajo agropecuario o para la generación de ingresos extraprediales o porque las mujeres tienen escasa o nula experiencia en gestión y dificultades para acceder, por ejemplo, a los servicios de extensión y crédito. Finalmente, están aquellos en zonas donde existe una importante migración de la población joven, quedando casi siempre mujeres adultas a cargo de las actividades productivas y de mercadeo y de los/as ancianos/as.

En el mismo marco, los problemas y necesidades de las mujeres que son exclusivamente asalariadas agrícolas son diferentes tanto a los que tienen las trabajadoras familiares sin remuneración como los de las campesinas a cargo del predio por migración masculina.

El reconocer estas diferencias permite distinguir programas de capacitación, de apoyo a la producción y de crédito según la situación de las mujeres y sus familias.

### **3.3. La toma de decisión en las organizaciones del sector**

Las organizaciones del sector, por lo general, no tienen acciones dirigidas a promover la participación femenina, de manera tal que tengan las mismas oportunidades en los espacios de toma de decisión que los varones. La existencia de propuestas de sensibilización y capacitación en la perspectiva de género hacia las organizaciones campesinas de parte de programas o proyectos de desarrollo rural como desde las ONG aparece como una necesidad para el logro de la equidad.

La estrategia de conformación de grupos donde participan exclusivamente mujeres es, en determinados contextos culturales, imprescindible para permitir que ellas asuman su condición y su posición femenina. Desde la perspectiva de género, las integrantes de los grupos de mujeres comparten la misma historia de subordinación, producto de un modelo patriarcal, donde generalmente los varones tienen el dominio la palabra. Es por esto que, para promover procesos que permitan descubrir que muchos mandatos son solamente culturales, para recuperar la autoestima, y el vencer el miedo y la vergüenza a hablar, es necesario en muchos casos la existencia de una primera etapa en la cual el varón no esté presente. De esta manera, los grupos se constituyen en un espacio que, con acciones positivas, permite el desarrollo de las potencialidades de las mujeres.

El objetivo a mediano plazo de estos grupos de mujeres es generar un proceso personal que permita el fortalecimiento de cada una de sus individualidades para que logren participar luego en otros espacios. El punto de inflexión, entonces hacia un cambio en las relaciones de género es cuando los grupos logran ingresar en una dimensión política al participar en los espacios públicos, tanto al convertirse en interlocutoras de los políticos e instituciones locales en reclamo de sus necesidades o cuando son parte en la toma de decisión de las organizaciones campesinas o de pequeños/as productores/as. Este paso es parte del proceso de un desarrollo rural con perspectiva de género, que se relaciona con el empoderamiento de las mujeres, el ejercicio de la ciudadanía y la posibilidad de demandar un lugar en los espacios de decisión. Este momento no puede ser ajeno a las políticas institucionales gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el medio rural, y dichas políticas implican necesariamente una estrategia institucional.

### **3.4. La capacitación**

La incorporación de la perspectiva de género precisa de programas de capacitación específicos, que tiendan a la sensibilización de la problemática. Al ser una temática construida culturalmente, está naturalizada e invisibilizada, de manera tal que sólo creando espacios de reflexión y análisis, es posible problematizarla para dar origen a un proceso de deconstrucción de los mandatos sociales internalizados. Estos programas deben apuntar a todos los agentes del desarrollo rural, desde los niveles políticos, técnicos, hasta las organizaciones de beneficiarios/as involucrados en el mismo.<sup>20</sup>

La capacitación es clave en el proceso de incorporación de la perspectiva de género. La temática suele generar una serie de resistencias en los equipos de los proyectos que deben ser tratadas con el mayor cuidado y respeto posible.

Un enfoque facilitador del abordaje de la problemática lo constituye la mirada de la ciudadanía y los derechos humanos, que no sólo permite la visualización de las desigualdades, sino que también es motivador para construir estrategias dirigidas a disminuir la brecha de oportunidades existente entre varones y mujeres. Es necesario abordar, a su vez, el análisis de los diferentes campos donde operan las relaciones de dominación, que resultan en un acceso y control diferenciado de los recursos materiales y simbólicos. La autoestima, la sexualidad y la reproducción, la división del trabajo por género en los sistemas productivos y en la esfera doméstica, el uso del tiempo de trabajo

---

<sup>20</sup> Por ejemplo, el Proyecto Mujer Rural de la SAGPYA se debe en parte a un proceso de capacitación y sensibilización que comenzó en 1988 con una intervención de UNIFEM.

y del tiempo libre, el acceso a la educación, a la salud, al crédito, la violencia, la toma de decisiones, son elementos que ayudan a la comprensión del tema.

El acceso de las mujeres a los procesos de desarrollo necesita casi siempre el apoyo de las instituciones presentes en el medio rural y la sensibilización en las instituciones para lograr la equidad en los procesos de desarrollo es una decisión política. Tal como los organismos financieros logran en la última década que los proyectos presentados por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales tengan una perspectiva de género, es necesaria la decisión política para que las acciones y actividades de desarrollo rural también tengan esa perspectiva.

### **3.5. El asalariamiento extrapredial**

La importancia de las actividades extraprediales para la estabilidad de las agriculturas familiares ha sido estudiada en casi todos los países con población campesina, reconociendo que en muchos casos son los ingresos generados fuera del sector los que permiten su permanencia en las áreas rurales.

En nuestro país, el asalariamiento es una estrategia muy común en determinados momentos del año, que tiene el objetivo de complementar los ingresos provenientes de las actividades agropecuarias de las familias. También es una opción para los/as más jóvenes en algunas regiones, que siguen viviendo en el predio familiar y trabajan fuera del mismo, realizando un aporte económico sistemático al hogar rural.

Desde la perspectiva de género, el asalariamiento masculino impacta en la vida de las mujeres rurales cuando las pone a cargo del predio familiar por migración temporal de los maridos, padres o hermanos, recargando sus responsabilidades en el hogar.

Por otro lado, las posibilidades de asalariamiento para las mujeres han crecido en algunas regiones del país, sobre todo en aquellas donde existen trabajos y cultivos que prefieren mano de obra femenina. En general, son trabajos temporales y las condiciones en algunos casos son precarias, existiendo situaciones donde las asalariadas tienen una alta exposición a los agroquímicos.

Especialmente por su rol reproductor, las mujeres están más expuestas a la discriminación para obtener estabilidad laboral. Por lo tanto, es necesario mecanismos que aseguren el cumplimiento de las garantías constitucionales de nuestra legislación y de los convenios sobre la prohibición de discriminaciones en el empleo, sobre igualdad de remuneraciones y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares y, sobre protección de la maternidad.

### **3.6. Las migraciones**

La migración del campo a la ciudad es un proceso que tiene características globales. Sin embargo, si la mayor masculinidad en las áreas rurales se relacionan a la mayor carga laboral que las mujeres deben enfrentar en el ámbito doméstico, a las menores oportunidades de asalariamiento o la poca especificidad de las acciones de los programas de desarrollo rural en cuanto a la direccionalidad del crédito, capacitación o asistencia técnica, es necesario buscar las estrategias que permitan que las mujeres: mejoren su calidad de vida y el acceso a los servicios; encuentren actividades productivas generadoras de ingresos y mejoren sus actividades de autoconsumo y sean beneficiarias específicas de las acciones de desarrollo rural.

### **3.7. Las actividades de autoconsumo**

Las familias que aseguran el autoconsumo se encuentran en mejores condiciones que aquellas que por razones diversas no pueden hacerlo.

Sin embargo, es necesario reconocer que las actividades de autoabastecimiento implican generalmente una sobrecarga de trabajo para las mujeres, sobre todo en aquellas zonas pobres desde el punto de vista agroecológico, donde tienen dificultades para el acceso al agua y siendo ésta imprescindible para la huerta y el ganado menor. Por otro lado, la estrategia necesaria a la luz de un cambio en las relaciones de género debería implicar el objetivo de que no sólo sean las mujeres las responsables de las actividades relacionadas con el autoconsumo.

Por lo tanto, la estrategia de apoyo a la seguridad alimentaria es una acción necesaria en las políticas de desarrollo rural, buscando alternativas para que no signifique una sobrecarga de trabajo de las mujeres.

### **3.8. La asistencia crediticia**

Una forma de apoyar a los hogares rurales en su proceso productivo es por medio de la oferta de crédito. Sin embargo, y aunque no es posible generalizar, el acceso a este recurso por parte de las mujeres es restringido y no ha sido ni es fácil.

Una de las limitaciones que se presenta, por ejemplo, es cuando los créditos de programas de desarrollo rural se destinan a un solo miembro del hogar, el cual es casi siempre el jefe del mismo o el miembro varón de la familia dejando sin posibilidades a las mujeres. Por lo tanto, una dificultad a resolver es que las mujeres sean destinatarias del crédito, lo cual se puede facilitar a través de la fijación de cupos que garanticen una representación femenina y con instrumentos y reglamentaciones especialmente dirigidos a este sector de la población. Otra posibilidad es reconocer que los problemas y las necesidades de varones y mujeres son diferentes y ofrecer líneas de crédito adecuadas para los requerimientos de ambos.

Superada esta dificultad, puede ocurrir que las mujeres no soliciten los créditos o no los acepten cuando se los ofrecen, ya sea porque los maridos no se lo permiten o porque la propia percepción de sí misma y de sus capacidades, se lo impide. El problema se relaciona con el lugar que ocupan las mujeres rurales en las familias tradicionales y como ellas mismas se autoidentifican y se autodefinen, lo cual trae como resultado las posibilidades reales de tomar una decisión. Por lo tanto, en el acceso al crédito se visibiliza la falta de igualdad de oportunidad existente entre varones y mujeres. Adecuar los sistemas de extensión relacionados con el financiamiento para un acceso equitativo significa una modificación estructural en la perspectiva de género de un programa que ofrece crédito como herramienta para el desarrollo rural.

Por otro lado, un porcentaje importante de mujeres no tienen garantías prendarias porque no poseen títulos de propiedad ni otros tipos de bienes prendarios y esto elimina la posibilidad de acceso a créditos formales bancarios. Por lo tanto, la titulación de la propiedad de la población femenina es imprescindible. A esto hay que sumarle la necesidad de mejorar el nivel de instrucción, si este no fuera equitativo entre varones y mujeres, y promover la obtención de documentos cuando es preciso.

Existen avances en este tema en relación a combatir la pobreza por medio del acceso de mujeres a los servicios financieros, como son los fondos de capitalización productiva no reembolsable o los pequeños "bancos" o "cajas rurales". Aunque, al igual que con otros temas, es necesario seguir buscando estrategias que adecuen el crédito a la situación específica de la población femenina rural teniendo en cuenta los montos de préstamo adecuado y el tipo de inversiones que les permitirán salir de la pobreza y/o mejorar su calidad de vida. La capacitación en aspectos organizativos y en manejo financiero es sin duda el esfuerzo más importante para que las mujeres superen la

problemática específica de género con respecto a entrar en un espacio que históricamente ha sido destinado a los varones.

Finalmente, los subsidios otorgados para facilitar el trabajo doméstico no sólo representan una acción afirmativa hacia las mujeres, sino que además: a) reducen el tiempo de trabajo doméstico y mejoran las condiciones en que éste se realiza; b) implican condiciones positivas para la participación de las mujeres al alivianar el trabajo doméstico; c) facilitan la sensibilización de género en las beneficiarias, sus familias y los/as técnicos porque significan un reconocimiento del trabajo doméstico; y d) mejoran la capacidad de gestión cuando los fondos se utilizan para obras comunitarias y las mujeres deben organizarse.

### **3.9. La legislación**

La realidad agraria y, en particular, del sector dedicado a la agricultura familiar no tiene un tratamiento exhaustivo en la legislación nacional.

Los marcos regulatorios provinciales tienen diferentes grados de inclusión en la participación democrática de los habitantes del medio rural, en los gobiernos locales y es necesario un esfuerzo conjunto para la construcción de una identidad ciudadana, teniendo en cuenta las diferentes realidades sociales, culturales y potencial productivo del sector. Esto se refleja básicamente en los gobiernos locales en los que existen diferencias en relación a la representación política, mecanismos de elección de gobierno y categorización de municipios o comunas. Hay provincias donde las municipalidades rurales tienen un manejo de presupuesto propio y elecciones directas de los concejales e intendente. En otros casos, dependen de las ciudades próximas que extienden su ejido y en otros cuentan con un comisionado o representante municipal que es designado por el poder ejecutivo provincial.

Se requiere buscar garantías para una participación ciudadana legítima, la que llevará a reforzar la necesidad de una legislación adecuada para los habitantes del área rural, que son parte de los/as excluidos del contexto social y económico actual con una significativa falta de reconocimiento de sus problemáticas particulares. Los y las ciudadanas del ámbito rural, campesino y aborígen deben tener garantizados los derechos de representación en los espacios gubernamentales y legislativos para elevar sus demandas a la agenda de políticas públicas.

Es necesario legislar, diseñar e implementar políticas y programas gubernamentales que reflejen la decisión política y económica de visibilizar a las mujeres rurales y aborígenes como sujetas plenas de derecho, garantizándoles accesibilidad y cobertura en materia de salud, educación, tierra, trabajo, salarios y justicia.

Los avances legislativos deben ir acompañados de programas que contemplen las demandas prácticas y estratégicas desde una perspectiva de género y derechos para las mujeres campesinas y aborígenes. Las limitaciones actuales y los obstáculos a los que se enfrentan diariamente están en directa relación con su condición de pobreza y exclusión de género, clase, etnia y lugar de residencia.

En este sentido es importante mencionar que las recomendaciones elaboradas por el *Plan Nacional contra la Discriminación* propone entre otros puntos:

- Arbitrar los medios para que los mecanismos legales e institucionales sean efectivos para garantizar el aporte a la obligación alimentaria y de mantenimiento y sostén de los hijos de padres separados, sancionando el incumplimiento.
- Hacer efectiva la transversalización del enfoque de género en todas las políticas públicas y asignaciones presupuestarias.

- Jerarquizar y profesionalizar las Áreas Mujer de las provincias, creándolas allí donde no existan, con el objetivo de desarrollar políticas transversales para erradicar la discriminación contra las mujeres en todo el país.
- Hacer efectivo el cumplimiento de las leyes sobre violencia doméstica en todas las provincias en que existen tales leyes. Sancionar leyes en las provincias donde no existen. Exigir la aplicación de las leyes de exclusión del hogar de los varones violentos.
- Desarrollar programas de prevención, sanción y erradicación de la violencia doméstica en todo el país que incluya la asesoría legal, el tratamiento médico y psicológico, planes de inserción laboral y profesional de las mujeres para que puedan superar las situaciones de dependencia económica. Todas estas acciones deberán ser llevadas a cabo por profesionales especializados en la materia.
- Crear casas de refugio o de tránsito para mujeres víctimas de violencia familiar en situaciones de crisis, dotadas de personal especializado. Se sugiere incluir en estos programas acciones destinadas a trabajar con varones violentos, estableciendo la obligatoriedad del tratamiento para los varones golpeadores.
- Arbitrar los medios para mejorar el funcionamiento del Consejo Consultivo de Organizaciones Sociales del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Diseñar acciones concretas, efectivas, mensurables y culturalmente aceptables para reducir la mortalidad infantil y mortalidad materna, la desnutrición, los embarazos adolescentes y la incidencia de enfermedades de transmisión sexual, en el marco del Programa de Salud para Pueblos Indígenas y del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, estimulando la participación activa de las mujeres.
- Hacer efectiva la implementación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en todo el territorio nacional, dotándolo de los insumos, la capacitación necesaria de los profesionales y propiciar, en este marco, un amplio debate social sobre el aborto no punible.
- Desarrollar campañas masivas de prevención del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual que respeten los enfoques de género y orientación sexual.
- Capacitar mediante la realización de talleres al personal de las instituciones de salud a fin de erradicar el maltrato y trato discriminatorio de género, particularmente hacia mujeres indígenas, mujeres migrantes, ancianas, mujeres con abortos sépticos, embarazadas y parturientas pobres múltiparas, etc.
- Arbitrar los medios para que en los hospitales existan centros especializados, con personal especializado para la recepción y la atención de denuncias de casos de violación y otros delitos sexuales.
- Arbitrar los medios para que los mecanismos legales e institucionales sean efectivos para garantizar el aporte a la obligación alimentaria y de mantenimiento y sostén de los hijos de padres separados, sancionando el incumplimiento.

### **3.10 Los problemas de posesión de la tierra**

Los conflictos actuales sobre la propiedad de las tierras son parte de un proceso de privatización y de concentración de las mismas que se vino gestando desde los años noventa, posibilitado en parte, por la falta de regularización de la tenencia de los/as pequeños/as productores/as<sup>21</sup> y la ampliación de la frontera agrícola. Si bien este es un

---

<sup>21</sup> Las mujeres de Misiones contaron que gran parte de las tierras de su provincia se vendieron a capitales extranjeros. Estas empresas desmontaron los bosques naturales para plantar pinos, rodeando las pequeñas

problema que tiene muchos años, se ha agudizado en muchas provincias por la expansión de capitales sobre tierras productivamente marginales. En este sentido, la Constitución Nacional de 1994 brinda una mayor protección a las comunidades aborígenes que a las campesinas por cuanto reconoce la propiedad comunitaria de las tierras en las que habitan tradicionalmente, dando título constitucional a la posesión.

Es necesario poner en marcha un proceso de debate social que impulse la regularización de la propiedad, con la participación de campesinos/as y aborígenes; partiendo de sus necesidades, generando una política de titulación de tierras que contemple nuevas figuras jurídicas y que permita el acceso a la propiedad en condiciones favorables para el autodesarrollo o la consolidación productiva; ya que la propiedad por sí misma no es suficiente.

### **3.11. La salud, la educación, los servicios**

Los servicios de salud y educación en las áreas rurales son claves para el proceso de desarrollo de un territorio. No sería posible dejar de lado aspectos tan sensibles a las necesidades de las comunidades y el particular de las mujeres.

Un punto de partida a considerar son las culturas locales. Los programas de salud y educación deben tener en cuenta las características particulares y los saberes que cada región tiene para la adecuación de los programas.

La capacitación para la promoción de la salud y prevención de las enfermedades es una acción que impacta en el corto plazo ya que permite disponer de herramientas básicas para la resolución de problemas frecuentes, prevenibles o con tratamientos accesibles con los recursos locales. De esta manera se pueden prevenir en parte, el problema de las diarreas, resfríos, catarros, así como enfermedades infectocontagiosas que resultan preocupantes para las familias.

El sistema de atención primaria de la salud debe contemplar que los servicios de las áreas rurales deben ser de calidad, con personal idóneo, y disponer de la posibilidad de resolver cuestiones de diversa complejidad hasta lograr la derivación.

Es necesario que se realicen campañas de prevención de Chagas, controles y desinfestación de viviendas articulando las acciones de la Nación con las provincias y municipios. Asimismo se debe fomentar la investigación en esta área.

La atención de mujeres víctimas de violencia, precisa una adecuación a las áreas rurales con la posibilidad de acceder a la atención de personal especializado en la policía, centros de salud y la justicia.

Es necesario el restablecimiento de los programas de alfabetización de adultos/as, dado que como consecuencia de las largas crisis que ha padecido el país ha aumentado el número de jóvenes y adultos/as analfabetos/as<sup>22</sup>.

La población rural tiene problemas estructurales de acceso a los servicios, lo que afecta particularmente a las mujeres, y que hace necesario un abordaje integral que permita mejorar la calidad de vida de los pobladores del campo. Estos problemas determinan que la vida en el campo sea más sacrificada y con menos oportunidades que en la ciudad y, en consecuencia, alientan la migración. Es clave la resolución con un marco legal regulatorio y una política de estado que de manera integral articule los distintos

---

fincas: "... es decir, cercando a los pequeños productores y obligándolos a vender sus tierras y emigrar a las ciudades a esperar los planes y cajas de ayuda" Extraído de la Memoria del Encuentro Regional de Mujeres Campesinas del Noroeste Argentino. Paraná (Entre Ríos), 7 y 8 de agosto del 2003. Memoria por Pody Muttigliengo.

<sup>22</sup> Los problemas de las mujeres relacionados con la salud y la educación se encuentran detallados en la Memoria del Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y Aborígenes 2003.

programas y sectores, buscando mejorar los sistemas de riego, el acceso a los servicios de electricidad y agua potable, la ampliación y mantenimiento de la red vial, el acceso a servicios de calidad en salud y educación, a planes de vivienda rural y, principalmente, a la regularización de la propiedad sobre la tierra. A su vez, es necesario que se respeten las leyes de protección del medio ambiente para controlar los desmontes indiscriminados, la contaminación del agua y el uso de los agroquímicos, cuestiones que afectan directamente a los/las pequeños/as productores.

### **Antes de finalizar**

El logro de la equidad de género es un proceso que depende en gran parte de una decisión política que asegure sus resultados y su celeridad. La incorporación de la perspectiva de género en las políticas destinadas al sector rural se fundamentan en los acuerdos internacionales sobre derechos humanos, que tiene su expresión más cabal en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) y, específicamente, en su artículo N° 14 donde se hace referencia a los derechos de las mujeres rurales y que hoy tiene rango constitucional. El sustento de esta estrategia en los derechos ubica al Estado frente a una responsabilidad indelegable y a las/os ciudadanas/os como titulares de derecho.

### **Bibliografía:**

- Ariza, Marina y de Oliveira, Orlandina. *Inequidades de género y clase. Algunas consideraciones analíticas*. <http://www.nuevasoc.org.ve/n164/ensayo.htm>., 2004.
- Benería, Lourdes y Sen, Gita. *Desigualdades de clase y género y rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas*.
- Benería, Lourdes. *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*. ILPES. Programa de capacitación. Doc. CMD□13. 1984.
- Biaggi, Cristina. *Informe Final de consultoría de género*, Rimisp. Buenos Aires, 2005.
- Biaggi, Cristina. *Memoria del Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas y Aborígenes*. 2004.
- Biaggi, Cristina. *Pobreza rural y migración en la Argentina*. Antología del Desarrollo en América Latina. Editorial Paidós. Barcelona, 2000.
- Biaggi, Cristina; Canevari, Cecilia y Tasso, Alberto. *Mujeres que trabajan la tierra. Un estudio sobre las mujeres rurales en Argentina*. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. 2007.
- Biffi, Elsa. *Memoria del Encuentro de Mujeres Campesinas en Mallín Ahogado*, Departamento Bariloche (Río Negro), septiembre 2003.
- Biffi, Elsa. *Memoria del Encuentro de Mujeres Campesinas en Corralito*, Departamento de Pilcaniyeu, Pcia. Río Negro, 27 de agosto de 2003.
- Birgin, Haydeé (comp.) *El derecho en el género y el género en el derecho*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2000.
- Bonaparte H, Chiarotti S, Habichayn H. *Derechos Humanos de las mujeres. Manual para Mujeres y Varones*. Editorial Instituto de Género, Derecho y Desarrollo. Argentina. 1995.
- Borsellino, Silvia y Rueda, María Elisa. *Memoria del Encuentro Regional del NOA*. Horco Molle (Tucumán), junio de 2003.

- Boserup, Ester. *La mujer y el desarrollo económico*. Minerva Ediciones, Madrid, 1993.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona, 2000.
- Campaña Pilar con Claudia Alfaro, Patricia Dantas, Cirina Gonzalez, Omaira Lozano, Osilia Mateo, Juanita Miños, Reina Moreira y Guadalupe Torres. *Desarrollo Inclusivo: género en el sector rural*. PROGENERO. Santiago (Chile), febrero de 2005.
- Campaña, Pilar. *El contenido de género en la investigación en sistemas de producción*. RIMISP, Santiago de Chile, 1992.
- Canet, Viviana. *Institucionalización de las prácticas de los pueblos y comunidades indígenas en Argentina. Aportes de la doctrina, Jurisprudencia Argentina, 2005* □ III □ 1141.
- Canevari, Cecilia. *Memoria del Taller de Diagnóstico de la Problemática de la Mujer Rural en El Sacrificio, Dpto. La Cocha. Provincia de Tucumán*. PROINDER – SAGPyA. Tucumán. 1995.
- Canevari, Cecilia. *Memoria del Taller de Diagnóstico de la Problemática de la Mujer Rural en la zona del Dpto. Robles. Santiago del Estero*. PROINDER – SAGPyA. Santiago del Estero. 1995.
- Canevari, Cecilia. *Memoria del Taller de Diagnóstico de la Problemática de la Mujer Rural en el área del Dpto. Figueroa. Santiago del Estero*. PROINDER – SAGPyA. Santiago del Estero. 1995.
- Canevari, Cecilia y Ramírez, Magdalena. *De niñas a jóvenes y de mujeres a madres. Una trayectoria ineludible*. Revista Cifra. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Salud. UNSE, 2005.
- CEPAL (1999) "Desafíos de la equidad de género y los derechos humanos en los albores del Siglo XXI". LC/L. 1295, CEPAL, Santiago de Chile.
- CLADEM y Clínica Jurídica de Interés Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Tucumán. *Resumen del Seminario Ciudadanía y Género: acerca de la CEDAW*. (CD) Tucumán, abril de 2005.
- CLADEM. *Diez años de avances legales después de El Cairo*. Capitulo Argentina. Lima, Perú. junio de 2004.
- Condemi, Silvia. *Memoria del Encuentro de Mujeres Rurales en Chos Malal (Neuquén)*, septiembre 2003.
- Díaz, María Edelмира. *Talleres de diagnóstico participativo con mujeres rurales pobres del noreste*. PROINDER – SAGPyA. Buenos Aires. 1995.
- FLACSO □ Instituto de la Mujer, "Mujeres Latinoamericanas en Cifras", Tomo comparativo; Santiago de Chile, 1993.
- González, María del Carmen. *Argentina. Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra*, Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Buenos Aires, 2000.
- INDEC. Censo de Población y Vivienda 2001.
- Knopoff, Mónica. *Memoria del II Encuentro Provincial de Mujeres Rurales*. San Juan, septiembre del 2003.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2003
- Lamas, Marta (compiladora). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa universitario de estudios de género de la Universidad autónoma de México y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1997.

- Lamas, Marta. *Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma*. Isis Internacional. Ediciones de las mujeres N° 28, Santiago de Chile, 1999.
- Lamas, Marta. *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. [www.udg.mx/laventana/libr1.lamas.html](http://www.udg.mx/laventana/libr1.lamas.html) – julio, 2001.
- Morales, Paola. *Encuentro de Mujeres en Las Coloradas*. Neuquén, 2003.
- Moser, Carolina. *Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, Práctica y Capacitación*, Entre Mujeres/Flora Tristan, Lima. 1995.
- Muttigliengo, Poddy. *Memoria del Encuentro Regional de Mujeres Campesinas del Noroeste Argentino*. Paraná (Entre Ríos), agosto del 2003.
- Naharro, Norma. *Diagnóstico Participativo con mujeres rurales pobres*. PROINDER – SAGPyA. Abra Pampa, Jujuy. 1995.
- Narotzky, Susana. *Trabajar en familia. Mujeres, hogares y talleres*. Edicions Alfons El Magnanim. Valencia 1988.
- Obschatko, Edith S. de; Foti, María del Pilar, Román, Marcela E. *Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002*, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos / Instituto interamericano de Cooperación para la Agricultura □ IICA, Buenos Aires, 2006.
- PRODERNEA: <http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/0> /programas/prodernea/ □ mayo 2006.
- PROINDER. *La Mujer Rural y la Perspectiva de Género en el PROINDER. Documento de Preparación del Proyecto*. Unidad Técnica de Preparación del Proyecto. SAGPyA. 1997.
- PROINDER. <http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/0> /programas/desarrollo\_rural/proinder/ mayo, 2006.
- Quijandría, Benjamin. *El análisis de Género en el estudio del proceso de toma de decisiones en los sistemas de Finca*. FIDA, RIMISP y CE&DAP. Santiago, Junio de 1991.
- Rueda, María Elisa. *Taller de Diagnóstico Participativo con Mujeres Rurales Pobres. Taller con mujeres trabajadoras y asalariadas rurales*. PROINDER – SAGPyA. Catamarca. 1995.
- Silvera, Olga y Cantor, Leda. *Los derechos indígenas y los derechos de la mujer*. Tartagal (Salta), febrero del 2003.

Tabla N° 1.1: Población que asiste a algún establecimiento educacional discriminada por edad, sexo y lugar de residencia

	Sexo	Grupos de edad								Total	
		5 a 13		14 a 19		20 a 24		25 y más			
<b>Total país</b>	Varones	2.869.205	59%	1.278.792	26%	384.063	8%	312.165	6%	4.844.225	100%
	Mujeres	2.785.107	55%	1.324.464	26%	472.527	9%	444.935	9%	5.027.033	100%
<b>Localidades de más de 5000 habitantes</b>	Varones	2.373.917	57%	1.119.578	27%	358.917	9%	293.714	7%	4.146.126	100%
	Mujeres	2.305.363	53%	1.160.307	27%	438.844	10%	415.690	10%	4.320.204	100%
<b>Localidades de 2000 a 5000 habitantes</b>	Varones	124.751	66%	48.498	26%	9.763	5%	5.798	3%	188.810	100%
	Mujeres	123.019	61%	53.123	27%	13.300	7%	10.904	5%	200.346	100%
<b>Rural</b>	Varones	370.537	73%	110.716	22%	15.383	3%	12.653	2%	509.289	100%
	Mujeres	356.725	70%	111.034	22%	20.383	4%	18.341	4%	506.483	100%
<b>Rural agrupada</b>	Varones	122.602	69%	43.843	25%	6.871	4%	4.790	3%	178.106	100%
	Mujeres	119.520	65%	46.297	25%	9.465	5%	8.924	5%	184.206	100%
<b>Rural dispersa</b>	Varones	247.935	75%	66.873	20%	8.512	3%	7.863	2%	331.183	100%
	Mujeres	237.205	74%	64.737	20%	10.918	3%	9.417	3%	322.277	100%

Tabla N° 1.2: Mujeres de 14 años y más discriminadas por provincia en hogares rurales y loc, de 2000 a 5000 habitantes según condición de ocupación

Provincias	AREA RURAL							LOCALIDADES DE 2000 A 5000 HABITANTES						
	Según condición de ocupación							Según condición de ocupación						
	Total	Ocupadas		Desocupadas		Inactivas		Total	Ocupadas		Desocupadas		Inactivas	
			N°		N°		N°			N°		N°		N°
Catamarca	26.568	22,14	5.883	8,75	2.324	69,11	18.361	6.817	25,06	1.708	11,28	769	63,66	4.340
Corrientes	57.111	14,67	8.379	7,82	4.466	77,51	44.266	14.578	21,79	3.177	8,91	1.299	69,30	10.102
Córdoba	120.720	25,76	31.092	9,77	11.796	64,47	77.832	80.659	30,43	24.547	12,82	10.337	56,75	45.775
Chaco	54.837	12,18	6.681	8,10	4.440	79,72	43.716	16.838	21,37	3.599	9,83	1.655	68,80	11.584
Chubut	12.491	31,17	3.894	7,65	956	61,17	7.641	8.157	34,20	2.790	11,28	920	54,52	4.447
Entre Ríos	67.674	18,54	12.550	8,35	5.650	73,11	49.474	18.689	25,21	4.711	10,95	2.046	63,85	11.932
Formosa	29.303	15,76	4.618	5,96	1.746	78,28	22.939	16.513	23,58	3.893	10,75	1.775	65,68	10.845
Gran Bs Aires	6.546	28,05	1.836	14,53	951	57,42	3.759	0	0	0	0	0	0	0
Resto Bs Aires	163.323	26,26	42.884	9,90	16.166	63,84	104.273	57.028	29,67	16.920	12,87	7.341	57,46	32.767
Jujuy	27.857	28,37	7.903	8,54	2.378	63,09	17.576	10.121	25,29	2.560	12,87	1.303	61,83	6.258
La Pampa	18.493	31,05	5.743	6,82	1.261	62,13	11.489	16.091	34,07	5.483	8,73	1.404	57,20	9.204
La Rioja	15.219	24,25	3.691	7,24	1.102	68,51	10.426	10.259	32,28	3.312	9,10	934	58,61	6.013
Mendoza	106.771	21,94	23.424	13,52	14.433	64,54	68.914	20.700	23,44	4.853	15,99	3.310	60,57	12.537
Misiones	79.137	26,00	20.572	6,59	5.219	67,41	53.346	15.703	21,45	3.368	9,90	1.554	68,66	10.781
Neuquén	15.796	30,68	4.847	9,70	1.533	59,61	9.416	7.893	34,49	2.722	13,14	1.037	52,38	4.134
Río Negro	26.434	23,71	6.267	12,06	3.188	64,23	16.979	8.985	28,77	2.585	14,82	1.332	56,41	5.068
Salta	51.169	20,71	10.597	8,67	4.438	70,62	36.134	14.888	27,65	4.116	11,08	1.650	61,27	9.122
San Juan	27.039	16,34	4.417	12,33	3.335	71,33	19.287	12.808	20,38	2.610	12,48	1.598	67,16	8.600
San Luis	14.730	21,28	3.135	10,50	1.547	68,21	10.048	8.049	29,98	2.413	14,01	1.128	56,01	4.508
Santa Cruz	1.487	40,62	604	5,58	83	53,80	800	6.780	40,71	2.760	8,81	597	50,49	3.423
Santa Fe	113.056	23,97	27.103	10,01	11.314	66,02	74.639	85.443	28,92	24.707	11,23	9.599	59,85	51.137
Santiago del E	78.089	11,33	8.846	8,87	6.927	79,80	62.316	16.231	22,97	3.728	10,95	1.777	66,08	10.726
Tierra del Fuego	589	44,48	262	6,45	38	49,07	289	0	0	0	0	0	0	0
Tucumán	86.057	14,68	12.635	15,46	13.301	69,86	60.121	20.494	17,06	3.496	18,67	3.827	64,27	13.171
<b>Totales</b>	<b>1.200.496</b>	<b>21,48</b>	<b>257.863</b>	<b>9,88</b>	<b>118.592</b>	<b>68,64</b>	<b>824.041</b>	<b>473.724</b>	<b>27,45</b>	<b>130.058</b>	<b>12,07</b>	<b>57.192</b>	<b>60,47</b>	<b>286.474</b>

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2001 (INDEC, 2005) Elaboración propia